

JUEVES, 15 DE ABRIL DE 2021 - BOC NÚM. 71

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2021-2936 *Información pública de la aprobación inicial del Estudio de Detalle de parcela en avenida de Palencia, 4 y 6 - Mies de Vega, 47. Expediente 2021/40Q.*

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 29 de marzo de 2021, se ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle promovido por la entidad Semark AC Group, S. A., con la consiguiente suspensión de Licencias en el área delimitada por el Estudio de Detalle, que tiene por objeto la ejecución del vial al Sur del ámbito de la parcela sita en la avenida de Palencia, números 4 y 6, Mies de Vega, número 47, con las dos calzadas contiguas y conectando con la rotonda de la avenida del Besaya, en sustitución de las dos calzadas separadas grafiadas en los planos del P.G. y que no se insertan adecuadamente con el viario existente, manteniendo sin variar la misma superficie viaria, planteando, igualmente, el área de movimiento de la edificación al norte de la parcela, liberando la superficie no edificable entre la edificación y el espacio público; todo ello conforme a las determinaciones establecidas en el vigente Plan General de Ordenación Urbana de Torrelavega de 1985 y en el II Documento de Revisión y Adaptación del Plan General de Ordenación Urbana de Torrelavega, aprobado por acuerdo del Pleno Municipal, en sesión celebrada el 4 de diciembre de 2020 (BOC 17/12/20).

Por lo expuesto se somete a información pública el expediente instruido al efecto, pudiéndose examinar en el Servicio Municipal de Urbanismo de este Ayuntamiento y presentar las alegaciones que se estimen pertinentes, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Torrelavega, 29 de marzo de 2021.

El alcalde,
Javier López Estrada.

2021/2936

CVE-2021-2936